

## BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 2º BACHILLERATO

**Profesor de referencia: D. Juan Benito Santana Navarro**

Este documento recoge la **distribución de los contenidos** así como los **criterios de evaluación** (expresan lo que debe conocer, comprender y saber hacer el alumnado), los **instrumentos de evaluación** (todo aquello que permite al profesorado obtener información objetiva y por tanto calificar al alumnado) así como los **criterios de calificación** y el **procedimiento para la recuperación** de la materia cuando la evaluación sea negativa.

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

EVALUACIÓN	BLOQUES DE APRENDIZAJE	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
PRIMERA (49 SESIONES)	<b>BLOQUE I:</b> Base molecular y fisicoquímica de la vida	44 sesiones
SEGUNDA (41 SESIONES)	<b>BLOQUE II:</b> La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular	26 sesiones
	<b>BLOQUE III:</b> Genética y Evolución	18 sesiones
TERCERA (34 SESIONES)	<b>BLOQUE IV:</b> El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología	12 sesiones
	<b>BLOQUE V:</b> La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones	22 sesiones

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PRIMERA	1, 2.
SEGUNDA	3, 4, 5, 6, 7
TERCERA	8, 9

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cada unidad didáctica trabajamos varios criterios de evaluación. Para que el alumnado pueda adquirir los aprendizajes deseados recibe explicaciones del profesor, lee y estudia contenidos en su libro de texto y realiza distintas tareas y actividades que se le proponen para trabajar tanto en el aula como en casa.

Los exámenes, algunas de esas tareas diarias y las actitudes del alumnado serán utilizadas por el profesor como instrumentos de evaluación; es decir, a través de ellos valorará periódicamente lo que ha aprendido y cómo progresa el alumnado, recogiendo las calificaciones obtenidas en su cuaderno de aula.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada criterio de evaluación se expresa en cuatro niveles de logro (Insuficiente: 1-4; Suficiente: 5-6; Notable: 7-8 y Sobresaliente: 9-10).
- Se calificarán en cada trimestre los criterios trabajados y el grado de adquisición de las competencias asociadas a esos criterios que se expresará en los siguientes términos: PA- Poco adecuado, A- Adecuado, MA- muy adecuado y E- Excelente.
- La **calificación** que el alumnado va a obtener **en cada uno de los criterios de evaluación** trabajados se obtendrá, valorando con distintos instrumentos de evaluación, su progreso a lo largo del **trimestre**.

### La calificación del trimestre será como sigue:

- La calificación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias se determinará atendiendo a las **rúbricas** publicadas por esta consejería
- La **calificación de cada criterio** se obtendrá mediante **media ponderada** de las calificaciones obtenidas para ese criterio según el siguiente cuadrante:

NOTA DE CADA CRITERIO	TRABAJO DE AULA	PRUEBA OBJETIVA/ TAREA FINAL
	20%	80%

- Para obtener la **calificación global del trimestre** se realizará **media aritmética** de todos los **criterios evaluados**.
- Si la **calificación del trimestre** es INSUFICIENTE (la media aritmética es inferior a 5) se adoptarán las medidas de refuerzo educativo necesarias para tratar de superar las dificultades de aprendizaje en el siguiente trimestre.

### La calificación final del curso se obtendrá de la siguiente manera:

- La calificación final de la materia será el resultado de estimar el progreso alcanzado por cada alumno en **todos los CE trabajados durante el curso**, considerándose la **evaluación positiva cuando se ha obtenido una calificación igual o superior a 5**. Para obtener la calificación final se realizará media aritmética de todos los CE trabajados.
- **En la tercera evaluación o evaluación final**, el profesorado podrá hacer una **valoración cualitativa del progreso** del alumnado, atendiendo a las numerosas variables que pueden estar influyendo en el proceso de evaluación y a las posibles circunstancias personales que estén afectando al rendimiento del mismo, que lleve a la obtención de una calificación global positiva, siempre y cuando el alumnado **haya entregado para su evaluación la mayoría de los productos evaluables** y se ha observado con los mismos un progreso en el aprendizaje.
- Para la **recuperación de la materia con evaluación negativa** en la evaluación ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria en las fechas que establezca la Consejería.

- El alumnado que en la sesión de *evaluación final ordinaria obtenga calificación negativa* en esta materia recibirá orientaciones encaminadas a facilitar la superación de las pruebas extraordinarias que se basarán en la práctica de aquellos procedimientos y aprendizajes en los que se haya detectado mayor dificultad. Las características y la tipología de la prueba estará en consonancia con los modelos de evaluación y calificación seguidos durante el curso.
- Se contemplan en la programación medidas de recuperación para aquel alumnado que por circunstancias personales y justificadas no pueda asistir a clase durante largos periodos.